	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	08
FECHA:	BARRANQUILLA, MARZO 17 de 2021
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	OSCAR IVAN BARRIOS

**PRESIDENTE : SAMIR RADI CHEMAS**

**SECRETARIO : OSCAR BARRIOS VASQUEZ**

**DESARROLLO:**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy 17 de Marzo de 20201. Señor secretario, llame a lista para verificar el quórum.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**


ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (14) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum en la plenaria.

**PRESIDENTE: SAMIR RADA CHEMAS**

Excelente secretario, en ese orden de ideas lea el orden del día propuesto por la mesa directiva y sométalo a consideración de la honorable plenaria.

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO**

**DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

**FECHA: MARZO 17 DE 2021**

**HORA: 2:30 PM**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. ORACIÓN
4. INFORME DIARIO SITUACIÓN COVID 19
5. CITACIÓN PARA DEBATE SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL SEGÚN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1909 DEL 9 DE JULIO DEL 2018 EN EL ARTÍCULO 22.  
FUNCIONARIOS CITADOS: SECRETARIO DE PLANEACIÓN, SECRETARIO DE HACIENDA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.
6. PROPOSICIONES
7. CONSTANCIAS

Ha sido leído el orden del día.


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Sométalo a consideración.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO

✍

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TROCHA GOMEZ JOSE                      POSITIVO  
VERGARA DÍAZ JUAN  
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO          POSITIVO

Señor Presidente, aprobada la proposición con 15 votos positivos.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**

2. Himno a Barranquilla

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Secretario antes de continuar con el orden del día le solicitamos al integrante de la Personería que suele acompañarnos para darle legalidad y legitimidad a estas sesiones virtuales representante del Ministerio Público

**EDER AMERICO VITORINO TIENE EL USO DE LA PALABRA**

Buenas tardes para todos, aquí la Personería haciendo presencia en estas reuniones virtuales. Gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Solicitaron registrar su presencia los Concejales, JUAN OSPINO, JUAN CAMILO FUENTES, MARIA HENRIQUEZ, LEYTON BARRIOS, OSCAR DAVID GALAN. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**

3. Oración.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Este punto del orden del día fue aprobado por proposición el 1 de marzo dado que la estructura espiritual de todos nosotros los 21 cabildantes sin tener intersecciones entre nosotros es la misma. Entonces se abre el espacio para el Concejal que quiera tomar la palabra.


**CONCEJAL JUAN CARLOS OSPINO**

Oración.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias Concejal. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

#### 4. Informe diario situación Covid 19

##### **PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

En este punto normalmente el doctor OSVALDO DIAZ solicita el uso de la palabra, yo también solicitaré el uso de la palabra pero quiero hacer la aclaración de que hoy nos acompañaba el Secretario de Salud que posteriormente se va a leer su excusa, en este momento el Presidente Iván Duque se encuentra como muestra de confianza y solidaridad con Barranquilla por todo lo que está sucediendo y todo el contexto del BID, pero también en las cuentas colocar la vacuna número 100 en el Paso de la Pradera, allá se encuentran en este momento, es algo simbólico pero que representa la unidad nacional y el compromiso que tiene el gobierno nacional y por supuesto su Ministerio de Salud para con la ciudad de Barranquilla, que mañana tendremos el debate oficial y específico citado por mi persona, con aditiva del doctor JULIO ALVAREZ al Secretario de Salud el doctor Humberto Mendoza para que exponga la situación actual en los 3 últimos meses en el distrito de Barranquilla y cuál es el plan de acción y como se está ejecutando el plan de vacunación y la velocidad que este ha conllevado con todas las dificultades y fortalezas que este ha tenido. Quería dejar esa claridad para los que nos están viendo en estos momentos puedan mañana seguir transmisión de la sesión ordinaria del Concejo número 9 que se hará el día jueves 18 de marzo. Nadie ha solicitado en este punto del orden del día. Agotado este punto. Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

##### **SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**

5. CITACIÓN PARA DEBATE SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL SEGÚN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1909 DEL 9 DE JULIO DEL 2018 EN EL ARTÍCULO 22.  
FUNCIONARIOS CITADOS: SECRETARIO DE PLANEACIÓN, SECRETARIO DE HACIENDA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

##### **PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

¿Se encuentran presentes los funcionarios mencionado y citados a esta rendición de cuentas de gestión del plan de desarrollo 2020?

##### **SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**

Se encuentran presentes 4 funcionarios y hay una excusa del doctor Humberto Mendoza.


##### **PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Dele lectura a la excusa del doctor Humberto Mendoza.

##### **SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**

Barranquilla Marzo 17 de 2021.



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Señores: Honorables miembros del Concejo Distrital de Barranquilla

**SAMIR RADI CHEMAS**

Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla.

Asunto: Excusa

Cordial saludo. Teniendo en cuenta para el 17 de Marzo del año 2021 fui citado por ese organismo para rendir informe del avance en el plan de desarrollo en salud a las 2 PM, me permito solicitar me excuse por no poder cumplir con esta cita, debido a que por solicitud del Presidente de la República quien se encuentra en Barranquilla, se hará la aplicación de la vacuna Covid 19 número 1 millón a nivel de Colombia, lo cual se realizará en el paso Pradera; evento en el cual debo hacer acompañamiento de las autoridades Distritales y nacionales.

Atentamente,

Humberto Mendoza Charris

Secretario de Salud.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Repito lo que en este punto del orden del día y la esencia de esta sesión consagrada en el artículo 22 de la ley 1909 del 9 de Julio del 2018, también conocido como el estatuto de oposición, es deber de nosotros las corporaciones públicas en un lapso de 30 días posterior a la presentación de este informe citar como un derecho de los partidos declarados en oposición o en independencia con respecto al gobierno, esta sesión para la rendición de cuentas de lo que ha sido la ejecución del plan de desarrollo del año inmediatamente anterior el año 2020. En el día de hoy nos acompañan Secretaria de planeación, Secretaria de salud, Secretaria de hacienda, Secretaria de obras públicas y estaba citado Secretaria de salud que se excusó. Pues porque son las carteras más grandes y más representativas de lo que es la ejecución de este plan según lo que es la coordinación y la coherencia con este plan de desarrollo. Por supuesto habrán muchos más debates que se seguirán dando a estas carteras y a estos funcionarios pero el día de hoy la esencia es que la oposición y la independencia en cuanto a los partidos políticos tendrán primeramente el uso de la palabra y posteriormente los otros Concejales ante cualquier tipo de réplica o comentario, o solicitud con respecto a lo que se había expuesto en esta rendición de cuentas.

Así que en ese orden de ideas tiene el uso de la palabra el Secretario de planeación quien es uno de los garantes de la ejecución de este plan como tal y de los indicadores como esta conferida en este plan ya que el con su equipo de la mano con coordinación del resto de Secretarías se creó y se presentó al Concejo Distrital de Barranquilla y fue aprobado en el acuerdo 001 del año pasado en el mes de mayo.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL  
JUAN MANUEL ALVARADO**

Bueno Concejales muchas gracias por este espacio cumpliendo pues el estatuto de la oposición. Nosotros desde la alcaldía de Barranquilla como bien lo dijo el Presidente




	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


del Concejo desde el mes de mayo tenemos un plan de desarrollo soy Barranquilla, en el mes de octubre dimos el primer informe al Concejo de acuerdo a las normas que tenemos vigentes, a finales de enero colgamos en la página web el informe de rendición de cuentas que nos pide la norma nacional. Y el 22 de febrero se les envió a ustedes al Concejo lo solicitado o lo que dicta la norma del estatuto de la oposición.

Dando cuenta de esto y para contarle al Concejo en que estamos la audiencia pública de rendición de cuentas que ha sido citada para el día 7 de Abril, ahí por supuesto todos estarán invitados a este evento donde cordialmente se dará por finalizado el proceso de rendición de cuentas 2020 y cumpliendo toda la normatividad que nos exige a nivel nacional y Distrital. Para contarles también además de este espacio a la oposición que en este momento se encuentran abiertas las preguntas a la población en general para la rendición de cuentas en audiencia pública, estaremos recibiendo todas las inquietudes de la ciudadanía de ese informe que colgamos en la página web y por supuesto esperamos dar en este espacio y días posteriores respuesta a todas las inquietudes que tengan los Barranquilleros.

Con respecto al informe enviado al Concejo a mediados de febrero quiero contarles y voy a compartir la pantalla para hacer un breve resumen de lo que se le envió a cada uno de ustedes. Este es un resumen de lo que nosotros le presentamos a ustedes hace 20 días y es sobre la rendición de cuentas, nuestro informe de rendición de cuentas en cumplimiento de la ley orgánica del plan de desarrollo y todas las normas que estamos cumpliendo y siguiendo y en la instrucción de reporte pues lo que nosotros estamos haciendo es la metodología para el cálculo y el cumplimiento del plan de desarrollo. Las metas del plan de desarrollo lo que tenemos en el cuatrienio, lo que nosotros plasmamos en el plan de desarrollo aprobado en Mayo, después se dividen en 4 año por año que es el plan indicativo, ese plan indicativo nos dice cómo vamos a lograr las metas o como las vamos a repartir para cumplir la meta estipulada en el cuatrienio. Es así como en este primer año básicamente el cumplimiento del plan desde que comenzó en el mes de mayo hasta el momento pues nosotros teníamos unas metas repartidas para el año 2020 y tenemos unas siguientes para el 2021, 2022, y 2023. Dado a esto en el cumplimiento en este informe se miden dos cosas primero como fue nuestro cumplimiento en el plan indicativo y segundo es cómo va el cumplimiento total del plan de desarrollo, teniendo en cuenta y quiero hacer mención como todos lo sabemos y lo vivimos, estuvimos en un año de coyuntura Covid con una cuarentena amplia en la ciudad y en el país y que digamos nosotros planteamos como administración aquellas metas que eran posibles o viables de cumplir. En el informe se explica muy bien la metodología de cómo se mide cada una de las metas, si es un indicador de incremento y mantenimiento, si es un indicador de reducción, y como se mide digamos el cumplimiento de cada uno de estas metas para nosotros ver cuánto hemos avanzado en el cumplimiento del Plan de Desarrollo, ese detalle se encuentra ampliamente en el documento que enviamos. Con respecto al cumplimiento del Plan de Desarrollo, nosotros reportamos un cumplimiento ejecutado del plan indicativo del 86.44% de las metas estipuladas para el año 2020, es decir, nosotros programamos básicamente 186 meses, en ese plan indicativo lo cumplimos a totalidad es decir al 100% y 86% de éste, el resto lo cumplimos al 80, 60%, pero lo importante es que gran parte de los retos para el 2020 logramos, aún con un año de Covid, también hay que resaltar algo muy importante, y es que el año 2020 fue un año de planeación, de estructuración, como bien lo ha dicho el Alcalde, nosotros como alcaldía, además de prestar bienes y servicios para la ciudad, como siempre lo hemos hecho, también hemos trabajado en la estructuración de muchos proyectos, por ejemplo, todos los de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

biodiversidad, los proyectos de conectividad que ya están en fase tres y que nos van a permitir comenzar obras en éste año 2021, ese fue un año de preparación. Otro resumen importante con respecto al total del Plan de Desarrollo, nosotros ya hemos cumplido el 15.99%, es decir en el 2020 con toda la coyuntura y la situación difícil que vivió la ciudad, ya hemos logrado cumplir con todos estos avances que están expuestos en nuestro Plan de Desarrollo en cada una de las ramas el 15.99%. De acuerdo al balance, los resultados del año 2020, revisamos como Secretaría de Planeación y solicitamos a cada una de las entidades y Secretarías, de las metas programadas cuántas han cumplido y tenemos detallado cómo lo hemos hecho en cada uno de los ejes en que está compuesto nuestro Plan de Desarrollo, soy equitativa, soy atractiva y próspera, soy conectada y soy biodiversidad, por ejemplo: para ser un poco más detallada, equitativa tiene 252 metas generales, las cuales programamos 177, cumplimos 122 en su totalidad. Atractiva y próspera que tiene en total en el documento del Plan de Desarrollo 181 metas, nosotros programamos para el año 2020 el cumplimiento de 88 y cumplimos a cabalidad 71 y así lo tenemos con soy conectada y soy biodiversidad, realmente nuestro Plan de Desarrollo tiene 546 metas o indicadores a cumplir y este año decía nuevamente es un año de planeación, y estamos a coyuntura Covid, nosotros planeamos el cumplimiento de 300 de 441 cumplimos totalmente. Así como lo he estado mostrando, por ejemplo, en soy biodiversidad de las metas programadas fueron 177, el 80% las cumplimos en su totalidad, el 10% de éstas las cumplimos entre el 61 y 80% y en el otro solo cumplimos el 10%. Entonces, en este sentido tenemos los mismos informes, en soy conectada logramos ejecutar todo lo que nos planteamos como administración en el plan indicativo, y en soy atractiva y próspera logramos cumplir 84%, como en soy equitativa el 88%. Esto ustedes lo pueden observar en el informe que le enviamos a ustedes y también creemos que ésta herramienta se la podemos dar a conocer a ustedes como Concejales; podemos analizar de acuerdo a cada reto, política y programa para su cumplimiento y es lo mismo que tiene en el informe que enviamos y está colgada en nuestra página web, básicamente como lo pide la norma está todo el detalle de los retos, políticas programas y proyectos. Por ejemplo: ustedes pueden observar cada meta que estamos cumpliendo y vamos viendo detalladamente qué estamos haciendo en esta actualización de las bases de datos del Sisben, logramos la meta planteada y está excelente. Así podemos ver cada uno de los programas y proyectos, que me parece ideal e importante que ustedes también tengan este insumo, que es lo mismo que tener el informe, pero es mucho más didáctico y lo hemos abierto a la ciudadanía para que sea más fácil para ellos preguntar cuál fue la ejecución de nuestro Plan de Desarrollo. Ahora, como la norma también nos pide medir cómo va el cumplimiento sobre el total de todo el Plan de Desarrollo, no solamente lo que planeamos en el plan indicativo 2020, sino cómo va el cumplimiento total de éste Plan de Desarrollo, nosotros podemos mostrar que vamos en éste momento, como decía anteriormente, en el 15.99% del plan, nosotros estimamos que éste año 2021 y 2022, que luego de la planeación y estructuración del 2020, ejecutemos gran parte del Plan de Desarrollo y por supuesto este 15.99% ya llegue al 75% en los próximos dos años. En éste sentido nosotros hemos cumplido el 17% del Plan de Desarrollo "Soy Equitativa" y 16.39% de "Soy Efectiva y Próspera" de este reto, de "Soy Conectada, llevamos el 17.82% y "Soy Diversidad lleva el 5.61%. Quiero resaltar que "Soy Diversidad es el plan que tiene más proyectos en fase tres, y como es un reto nuevo de ciudad de todos los proyectos ambientales que el Alcalde ampliamente ha informado como es el complejo urbano como es Mallorquín y los alrededores de los cuerpos de agua, éste es un reto que nosotros esperamos que tenga el mayor cumplimiento durante éste año, y es así como


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

se muestra respecto al Plan de Desarrollo. Es así como lo hemos hecho en cumplimiento de los hechos propuestos en el año 2020, como en la alcaldía hemos trabajado para que esto se dé. También tenemos una sección que ustedes pueden ver, lo cual es cada una de estas metas del Plan de Desarrollo, también lo pueden revisar por políticas que hemos cumplido, por ejemplo: Hemos logrado el cumplimiento de lo que nos propusimos, espacios públicos del 75%. Este detalle lo pueden observar mucho más allá de los indicadores y de lo que se reportó por cada Secretaría, pero esto también es una compilación para darle una mayor explicación al ciudadano de cómo ha sido la ejecución presupuestal administrativa. Tenemos por reto, podemos decir, "Soy Atractiva", "Soy Equitativa", hemos podido cumplir mejoramiento de vivienda, ampliación estratégica del río, es un proyecto que hemos logrado al 100%, es una estructuración de lo que va a ser la ciudad del río y la meta del proyecto que está lograda, lo que planteamos lo logramos. También podemos observar rápidamente alimentación escolar, que también seguramente VIVIANA lo va a contar, la meta de resultado fueron 161.561 alimentos entregados y meta en mantenerlos como línea básica. Todo este detalle ustedes lo pueden observar en nuestros informes y cualquier pregunta que tengan nosotros estamos dispuestos a contarles cómo va nuestro Plan de Desarrollo, nuestras metas ejecutadas y todo lo que hemos realizado para poder cumplirlo. Concejales, estamos atentos, como aquí está la invitación, también a que nos cuenten más a detalle cómo nos fue en educación, en Obras Públicas con RAFAEL, y finalmente, que el Secretario de Hacienda GUSTAVO ROCHA, nos cuente cómo fue la ejecución del Plan de Inversiones, sé que fue enviado a cada uno de ustedes. Quiero dejar esta información, ya que hay suficiente ilustración en el informe escrito con el detalle de cada una de las metas cumplidas y cualquier duda estamos atentos a responder. Siendo así paso el uso de la palabra a mi compañera VIVIANA RINCON.


**PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA VIVIANA RINCÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN:**

Buenas tardes Honorables Concejales. Es un gusto poder mostrarles los avances en educación, a pesar de tener un año bastante complicado y de muchas emociones, pero no paramos y nos reinventamos en poco tiempo para poder sostener la educación en Barranquilla. Voy a mostrar los indicadores tal cual están diseñados en el Plan de Desarrollo. También traje algunas cifras o detalles detrás de eso, porque muchas veces estos indicadores son fríos y no muestran el trabajo realizado el impacto en nuestros niños, que nuestro objetivo principal en el año que pasó, fue que los niños no se desconectaran con la escuela, que no perdieran clases a pesar de no estar físicamente presente, poder continuar con nuestros proyectos que venimos trabajando con tiempo y poder continuar con los otros. Entonces, el reto es que estamos ubicados en "Soy Equitativa", nuestra política es educación de vanguardia y estos son como los objetivos principales que están consignados en el Plan de Desarrollo, que es terminar los ciclos escolares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de que contribuyan positivamente a la sociedad, esa fue una tarea gigante en el año que pasó y en esa estamos también. Fortalecer los procesos educativos y dejar las bases listas para continuar avanzando hacia este propósito y promover que los estudiantes continúen el ciclo de educación superior, tanto a nivel técnico como profesional, logrando que cuenten con las mejores herramientas para su futuro. Reitero que es nuestra labor que accedan a educación superior y continúen con su proyecto de vida.


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

El programa "Estudiantes de Vanguardia", que tiene como objetivo completar el ciclo escolar de niños, niñas y adolescentes, con el fin de que contribuyan positivamente a la sociedad. Los proyectos que están relacionados con esto es, por supuesto, la prestación del servicio educativo, eso no lo podemos olvidar, esa es nuestra mayor razón de existir o misional, que es poder prestar el servicio educativo, sabemos hay jóvenes y niños que reciben el servicio educativo a través de contratación, brindar alimentación escolar en nuestro programa PAE, ofrecer servicio de transporte escolar, estos dos programas están pensados para la permanencia de los niños en la escuela, ofrecer una educación incluyente en relación con discapacidad y minorías étnicas. Entonces, en el proyecto Prestación del Servicio Educativo, nuestra meta es aumentar a 210.500 estudiantes matriculados en el sector oficial, la línea va a ser de 210.284, es como la meta del cuatrienio 210.500, la meta 2020 en 210.284, prácticamente cumplimos el 99.71%, normalmente tenemos como estabilidad de la matrícula precisamente, justo después de carnavales, nos faltó un cris, pero prácticamente cumplimos la meta que solicitó la prestación del servicio. Prestación del servicio entonces, es mantener el 100% de la población atendida caracterizada de acuerdo con el grupo poblacional que pertenece, etnias, afros y condición de discapacidad entre otros, logramos el 100%. Todos los niños con estas condiciones especiales que solicitaron estar matriculados en una escuela oficial así lo hicieron; tuvimos un 95, porque en un colegio ya quedaban poquitos niños y logramos que los niños de ese colegio pasaran a colegio oficial y ese contrato no se hizo y por eso no se cumplió. Entonces, en el programa Estudiantes de Vanguardia el 71.4% de las metas con cumplimiento igual o superior al 99%. En programa Escuelas de Calidad, se logró ser una de las ciudades con mayor calidad educativa del sector oficial a través del fortalecimiento del proceso educativo y construcción de las bases necesarias, esos son los proyectos que hacemos para lograr mantener y crecer en calidad educativa y entre estos por supuesto, tenemos uno que abandera Barranquilla desde hace varios años, y nuestra apuesta ahora: Soy Bilingüe, por eso voy a darles algunos datos de lo que hicimos, para que no sea como datos vacíos. En Soy Bilingüe, a pesar de que era un programa que estábamos apenas iniciando con recursos propios además, no se pudo contratar los maestros, la no presencialidad, nuestra apuesta como ustedes saben, tener inglés en primaria, porque el Ministerio de Educación Nacional no tiene maestros de inglés en primaria, solo en bachillerato, y era fortalecer a los maestros de bachillerato en metodología de la enseñanza; sin embargo, logramos tener las 11 mentoras, que van a ser como las coordinadoras del programa y de las maestras que se tenían que contratar y que con ellas seguimos adelante, no paramos, el año pasado iniciamos con 40 colegios Soy Bilingüe, así se hizo, hicimos 700 acompañamientos pedagógicos de estas mentoras, fueron 7.200 los niños impactados, porque estábamos construyendo la línea base, esto está pensado a 12 años, cuando realmente podamos entregar ese niño que entró en transición en formación bilingüe, no podíamos perder esa línea base del primer año; hicimos intercambio de niños de Estados Unidos que estaban siendo acompañados por maestras nuestras que estaban de intercambio y que por la pandemia se quedaron allá, aprovechar todas las circunstancias para no parar el programa. Este año comenzamos con 80, retomamos los 40 del año pasado con todo lo pensado. En el programa de lectura, por ejemplo tenemos una plataforma de lectura tenemos una entra de 45.000 a la plataforma tanto de los maestros como de las familias de los niños, hicimos mediación de lectura utilizando bibliotecas digitales, experiencia de lectura en familia, acompañamiento a docentes a través de la plataforma electrónica, se adelantaron clubes de lectura, fueron 84 clubes de lectura para 1.200 niños, se les dio además un chip para que tuvieran

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

conectividad y pudieran acceder a estos clubes; la mediación y acompañamiento de lectura se hace de la siguiente manera: Son 30 promotoras de lectura, cada promotora de lectura tiene 25 maestras a cargo, para un total de 750 maestras impactadas, por 35 niños que tiene cada maestra son 25.000 niños impactados en lectura, hicieron más o menos unas 45.000 entradas a la plataforma, es decir, que tenemos cómo comprobar las veces que entran, los libros que leen, fueron más de 20.000 lecturas de libros en esa plataforma. Definitivamente cuando nos enfrentamos el año pasado al Covid 19, no podíamos anticipar las habilidades o el contenido exacto que necesitarían los profesores en ese momento, más bien necesitamos maestro más recibientes, adaptables e independiente, para eso tuvimos que hacer dos cosas muy importantes que aparentemente son opuestas; era fomentar conexiones comunitarias profundas entre los maestros y encontrar formas de dar rienda suelta a la independencia y autonomía, éste programa más allá de las cifras, logró también esos propósitos, es más, utilizamos la radio que también estaban mediados por estas promotoras y sus profesoras, y la cantidad de respuestas de los niños hacia las maestras y de las maestras hacia nosotros, permitieron no parar el programa de lectura y sobre todo, mantener conectados a esos niños que les faltaba conectividad. Trabajamos muchísimo en el tema de entrega de casi 5.000 computadores, pero nunca va a ser suficiente, porque esto obviamente se nos multiplicó por muchos niños en casa. Definitivamente, la escuela cierra brechas, porque permite eso más que todo, puede recibir las mismas cosas en la escuela presencial, esto nos abría la inequidad, eso fue lo que logramos mantener frente a ésta situación; por ejemplo: En el programa de convivencia hicimos más de 900 horas de acompañamiento a las familias, a los estudiantes, a través psicoorientadoras con el equipo de convivencia de la Secretaría, 84 intervenciones clínicas ya más profundas y activación de las rutas. Quiero contarles que tuve unos 7 suicidios de niños muy pequeños, 12, 13, 14 años en ésta situación, de verdad que el tema socio-emocional ha sido muy atendido desde la Secretaría, porque es una cita alarmante. En el proyecto de Plan de Mejoramiento Institucional, es mantener el 100% de las ideas del plan, nosotros acompañamos en la construcción de ese plan, no las hemos dejado sola, ni un minuto, ellos conocen a detalle, cada institución sabe cuál es el camino para seguir creciendo y avanzando en lo que nos falta; mover la excelencia educativa, incrementar a 55% las IED clasificadas en categoría a más, ustedes saben que hicieron mu tarde las pruebas y por esta razón no aplican porque no están aún clasificadas. **La implementación de matemáticas didácticas:** Mantener la aplicación de la metodología en las 148 IED, se mantuvo, se repartieron los libros con todo en contra, pero las recibieron los niños sus textos. Por supuesto, las maestras continuaron con el proceso.


El fomento de la lectura y la escritura que ya lo conté en detalle. **Promoción del Bienestar Docente:** Mantener 100% los docentes atendidos por el Plan de Bienestar Docente, también logramos cumplir las metas formuladas. **Formación Docente:** Mantener el acompañamiento docente en las IED, les cuentas un poco para dar datos. **Encuentro Pedagógico Virtual:** Más de 3.000 docentes participantes, fueron momentos muy duros también para nuestros maestros, muchos se enfrentaron a la virtualidad por primera vez, hicimos mucho acompañamiento en información digital y por supuesto continuamos en ésta tarea. Especializaciones de Estudios pedagógicos para 95 docentes que se dieron en digital, se dieron 14.000 visitas de maestros en 6 horas que tuvimos con el tema de alfabetización. Hicimos talleres, actividades y capacitaciones virtuales con más de 1.000 docentes y directivos docentes, atención y acompañamiento socio-emocional a más de 200 docentes y directivos, lo acompañamos muchísimo sobre todo en su parte emocional para tener mejor

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


herramienta para continuar ofreciendo las clases. Yo les podría decir que desde la Secretaría de Educación se revisaron absolutamente todos los talleres que construían los maestros para ir acompañándolos y ayudándolos, porque teníamos inicialmente, pasar de la presencialidad a la virtualidad sin filtro, teníamos talleres para los niños de más de 100 hojas, esos niños no iban a aprender, entonces todo el tiempo era el espíritu de calidad acompañándolo, revisando, mejorando, hasta que llegamos a tener como un formato estándar de lo que debía ser un buen taller para un joven que sí tenía conectividad y el que no tuviera, la recibiera en físico. En la conectividad y herramientas tecnológicas, el 60% de la población estudiantil con conectividad recibieron formación a través de plataforma o un canal virtual, entrega de más de 21.000 chips a los estudiantes de estratos 1 y 2, de los grados 9, 10 y 11 con 5 gigas de conectividad, también en plataformas escolares donde hicimos formación para utilizar de forma gratuita, utilizando todo lo que el medio nos estaba dando, llevamos internet comunitario a 100 estudiantes en barrios críticos, este año viene más masivo, capacitamos a más de 100 colegios y formamos a maestros era como el primer paso porque teníamos como 35 colegios que jamás habían usado una plataforma virtual, esto llegó para quedarse, entregamos computadores a niños que en su colegio no daba, en la universidad Distrital ICESA se dieron matrículas para 500 estudiantes que no tenían manera de continuar por falta de recursos en estrato 1 y 2, en la educación superior fue un año complejo los jóvenes son mucho más difíciles hacerles seguimiento, lograr que entraran todos, no solo es ganarse las becas es acompañarlos, desde sus Sisben como se inscriben, los cupos en la universidad pública etc., sin embargo logramos que 4.418 estudiantes queden beneficiados entraran a educación superior, y 333 beneficiarios de generación E accedieron a educación superior en el 2020 con el acompañamiento de la secretaria, fortalecimiento de la continuidad de la doble titulación, Barranquilla entrega al ciento por ciento de los estudiantes de once se gradúan en doble titulación, ha sido un trabajo juicioso de organizar, esto se dio la ciento por ciento con dificultades, la generación H tuvieron que pasar a la virtualidad, lograr que los niños se conectaran en universidad del barrio, realmente no tuvimos la opción ustedes saben que la educación superior no podemos hacerlo con recursos que no sean del Distrito, hay otros dineros de orden nacional que sí tienen destinación específica, lo que hicimos fue gestionar y estar ahí, bueno seguimos en la tarea de poder brindar a todos por igual una educación. Muchas Gracias.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE HACIENDA GUSTAVO ROCHA**


Un saludo a todos, el año pasado fue un año complejo creo que los resultados fueron muy buenos, esos resultados lo estamos viendo en esta semana con el BID cuando una banca mundial está colocando su confianza en nosotros, no solo estos sino también la agencia francesa en desarrollo, otros bancos internacionales que también quieren, el ejercicio que se planteó el año pasado donde caracterizamos tres escenarios posibles y nosotros decidimos un escenario optimista sea ha cumplido y ese el resultado del trabajo de este equipo e inclusive de la dirección del Concejo, y los resultados se están viendo, teníamos un presupuesto del 2019 y con este estamos realizando las cosas, teníamos un definitivo de tres billones setecientos cuarenta mil, tenemos un ejecutado de tres billones cuatrocientos setenta y cinco mil, nosotros vemos lo que planteo dentro del plan de desarrollo donde estamos corrigiendo el tema de nuestras rentas, el tema del Covid, esa ejecución del 92.8 va al 102.8 es decir superamos las metas que nosotros planteamos, eso hay que resaltar, se jalono el tema

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de las rentas del Distrito, industria y comercio, impuesto predial, en este caso aquí estamos viendo que esos 393 mil millones de pesos del impuesto de industria y comercio y el impuesto predial unificado por (inaudible), cuando lo planteamos en el escenario está marcado dentro del plan de desarrollo(inaudible) esa ejecución pasa a ser de 116% en el predial, y de 101% en industria y comercio, es decir que las reducciones que nosotros teníamos planteados eran menores, en el predial estábamos en una reducción del 14% presenta un crecimiento frente al año 2019 en 3% una noticia muy buena para el Distrito, en cuanto a industria y comercio planteamos un 11% presento una caída apenas(inaudible) y nos ratificó uno de los supuestos que habíamos hecho era que el impacto en Covid bien lo íbamos a presentar (inaudible) empresarial e industrial de la ciudad, inclusive lo estamos viendo en estos momento donde (inaudible) al día de ayer estamos igual al año 2020 y hay que recordar que estos tres meses del año corresponden al desarrollo económico de la ciudad del último trimestre año, es decir estamos al mismo nivel del comportamiento del 2019, más allá de eso empecemos ingresos corrientes tuvimos una ejecución del 92.8(inaudible) en los no tributarios ejecutamos el 89.3% con ciento treinta y ocho mil quinientos millones, en transferencias ejecutamos el 100% con un billón quinientos mil seiscientos siete, hay también una noticia buena, nosotros habíamos proyectado un crecimiento del 5% del 9.6% hay que recordar que esas transferencias también corresponden (inaudible) para poder seguir recibiendo ese nivel de transferencias, buen trabajo en ese tema, en cuanto a ingresos de capital recibimos setecientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y tres millones con un cumplimiento del 99.4% hay que resalta que hay recursos del crédito de quinientos veinte y tres millones y que corresponden principalmente al tema de trescientos novena y cuatro mil millones de pesos en el mercado de valores un hito importante para la ciudad le abrimos una puerta adicional solamente estamos dependiendo del mercado financiero , fuimos al mercado de valores lo que genera que tengamos nuevos recursos con unas tasas distintas, es un hito que junto con la banca multilateral donde nos están haciendo créditos directos, están mostrando la solidez del Distrito, esta grafica donde vemos los ingresos perca pita(inaudible) si los comparamos con Bogotá(inaudible) tenemos una diferencia, pero más allá de eso, si revisamos el tema de Cali, Medellín, Cartagena y Bucaramanga son ciudades similares a nosotros, nosotros estamos ya por encima de ellos, y estamos creo que en el camino de apuntarle a tener unos ingresos perca pita como los tuvo Bogotá teniendo en cuenta que Bogotá tiene unos ingresos( inaudible) departamental, nos comparamos con Medellín yo creo que estamos pasando al siguiente nivel en comparación con las principales ciudades del país, (inaudible) digamos 817 mil millones de pesos estábamos esperando alrededor de 752 mil millones de pesos, hay un crecimiento alrededor de 67 mil millones de pesos si nos comparamos con el inicial estábamos esperando 750 mil millones de pesos, hay un crecimiento alrededor de 67 mil millones de pesos, estábamos esperando 933 mil, estábamos cumpliendo lo que se plasmó en el plan desarrollo, estamos cumpliendo lo que se le envió a la (Inaudible) lo que se le ha presentado al gobierno nacional una vez se presentó la pandemia y lo estamos superando, en el tema de predial y la gerencia de gestión de ingresos el decreto 738 donde estaban dando unos alivios tributarios y aparte de eso hicimos uso del acuerdo 09(inaudible) donde mantuvieron los beneficios planteados en este 738 que fue declarado inexecutable en el mes de octubre, es decir que teníamos dos meses donde no podríamos aprovechar esos alivios tributarios, este trabajo en conjunto nos permitió lograr sacar esto adelante y tener unos recaudos como les dije de 116% en el caso del predial el 101% (inaudible) eso fue algo muy importante , hay algo y es que nosotros teníamos una meta al principio de año pasado con la gerencia de gestión de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ingresos donde íbamos a mejorar el tema del predial, el recaudo efectivo del año corriente, fortalecimos la gerencia cuando apareció el tema de la pandemia, en este momento no vamos a poder hacer la parte principal que era todo esto del cobro coactivo, gracias a este 678 y a la estrategia planteada se hicieron más de 120 mil contactos directos con los contribuyentes entre visitas, llamadas, correos que fue lo que nos permitió (inaudible) nosotros aquí en el presupuesto tenemos setenta y cuatro mil ciento ochenta de impuesto predial de vigencias anteriores y llegamos al sesenta y seis mil ciento cinco y lo comparamos con lo que está dentro del plan de desarrollo 28 mil millones de pesos, es decir que pasamos al 200% de ejecución, eso nos permitió aumentar nuestros ingresos poder mitigar una parte del tema del cobro coactivo, y creo que el mensaje que se mandó a la ciudadanía, por un lado que fue el mensaje a la solidaridad donde incluso empresas antes de marzo 30 que tenemos el descuento del 10% estaban pagando y pagando sin el descuento, el mes de mayo y diciembre digamos que empresas que dijeron quiero el descuento estoy pagando el 100% y luego ese mensaje aprovechar el 678 donde teníamos esos unos descuentos en el capital y los intereses (inaudible) nuevamente ese trabajo que se hizo fuertemente contactando directamente al ciudadano y aparte de eso las campañas que hicimos el año pasado en las sesiones de esta corporación, aquí tenemos el presupuesto definitivo (inaudible) nosotros llegamos a 817 mil 988 (inaudible) la ejecución es cercana al 116%, la ejecución de gastos tuvimos que ajustar a la reducción de nuestras rentas por eso que el gasto en inversión frente al 2019 se reduce en un 14% y gastos de funcionamiento es apenas el 1% y se presenta porque teníamos unos costos fijos y ya habíamos empezado una contratación a comienzo del año (inaudible) personas que ya no iba contar con ellas se decidieron mantenerlos, miren que el crecimiento fue del 1% es algo a resaltar el gasto de inversión se redujo, acá el total de gastos tenemos una ejecución de 98% con el tema de ingresos una ejecución de (inaudible) y gastos de la Administración tenemos una ejecución del 93% con dos billones cuatrocientos veinte siete mil cero treinta y dos, en gastos de personal tenemos (inaudible, en gastos generales tenemos (inaudible), transferencias corrientes trescientos nueve por ciento, servicio de la deuda (inaudible) en cuanto a la inversión de la Administración (Inaudible) aquí vamos viendo cómo vamos ajustando el tema de nuestros gastos en la medida en que había recursos que como muy bien lo dijo la secretaria LILIANA hay unos ingresos que tienen una destinación específica, y hay otros que tuvimos que ajustar para poder adecuar a esta realidad que vivimos el año pasado, en el tema de salud hemos quedado en un fondo de salud tenemos ejecuciones del (Inaudible) para una ejecución del 90% en cuanto a los fondos y cuentas creadoras (Inaudible) aquí hay un tema de ajuste el principal ajuste por el lado de la inversión, que se tenía planeado en diciembre del 2019, (inaudible) con el presupuesto Covid obviamente tuvimos que ajustar a la realidad, tuvimos un crecimiento una ejecución importante, ahora gastos de inversión nuevamente el fondo de salud (inaudible) en educación tenemos (inaudible) principalmente todos los gastos de inversión, y creo que esta gráfica también muestra algo que habíamos mostrado dentro de nuestro plan de desarrollo cuando hacemos la distribución por retos, donde el reto (inaudible) era uno de los que llevaban la mayor parte (inaudible) para el tema de equitativa estamos viendo, la inversión per-cápita las principales ciudades estamos de tercer lugar desde el año pasado, estamos alrededor de setenta mil (inaudible) debajo de Medellín, estamos ahí muy cerca de ellos, hay que tener en cuenta por un lado Bogotá tiene unas rentas adicionales departamental y Medellín cuenta con ese rubro adicional, creo que estamos haciendo un muy buen trabajo (inaudible) tenemos una diferencia en este caso, estamos haciendo un muy buen trabajo y hay que recalcar que nosotros con ese

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

crecimiento(inaudible) del 2008 al 2020 nuestras rentas que fue del 13.9% promedio anual, en promedio nos hemos gastado (inaudible) en gasto de inversión, es decir que eso se ha visto reflejado en el beneficio de la comunidad(inaudible), le ha cambiado a la cara a la ciudad que han permitido tener indicadores económicos buenos, una reducción de la pobreza del 2008 al 2020, a ver incrementado los ingresos en los hogares, (inaudible) ese es el resultado de ese gasto de inversión y ese crecimiento anual del 13.9%, ese sería mi presentación.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO RAFAEL LAFONT**

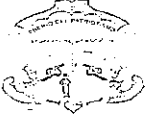
Le quisiera explicar, nosotros radicamos una presentación sobre las acciones que se tomaron para evitar el Covid en las obras, y teníamos otra presentación también para el Concejo, pero la que se radico fue la otra, pero ya me di cuenta que lo que se está hoy exponiendo es que se ejecutó del presupuesto en el año 2020, ya tenemos la presentación para que permita compartirla.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Tiene usted la palabra para la presentación de rendición de cuenta y puede compartir la pantalla.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO RAFAEL LAFONT**

Buenas tardes, proyectos presentados al Concejo de Barranquilla que fue la implementación del proyecto barrios a la obra en el Distrito de Barranquilla, mejoramiento de vivienda de interés social en el Distrito, recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín, proyecto barrios a la obra; dirigido a sectores vulnerables, inclusión de sectores vulnerables a sectores representativos de la ciudad, ejecutado en el 2020, fue un año de pandemia en el cual no pudimos hacer una contratación nueva, se ejecutaron 2027 metros cuadrados, la meta que tenemos para cumplir en este plan de desarrollo del Alcalde JAIME PUMAREJO son para este año 2021 pero que se estructuró en el 2020, 34.48 kilómetros lineales pavimentados de vías, 61.231 metros cuadrados de andén, 60.808 metros lineales de bordillos, en cuanto a mejoramiento de vivienda de interés prioritario va dirigido a familias vulnerables, proporcionar a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus viviendas y condiciones de vida, estructuración o sea se hizo fue la estructuración 6.000 mejoramientos de instalaciones hidrosanitarias baños y cocinas entre otros, de esto para el 2020 la secretaria de Planeación tenía asignado 400-500 mejoramientos y nosotros tenemos 2.000 mejoramientos para ejecutar o sea estructurado este año 2020 y para ejecutar en el año 2021 y el complemento de 6.000 pueden girar 2.000 en el año 2022 y en el 2023 23.500 el otro proyecto que también se le hizo seguimiento en cuanto a la supervisión de los diseños y los estudios recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín sectores ambientales turísticos y sociales impactara la totalidad de los habitantes de la urbe y unos de los grandes beneficiados será el sector del turismo pues será junto al Gran Malecón del Rio uno de los más grandes atractivos de la ciudad; Estudios y Diseños están listos los estudios y diseños del Eco parque 1F1 distrito familiar tenemos recuperación de la playa de Puerto Mocho, mejoramiento de la conectividad entre los barrios Las Flores y la Playa y Puerto Mocho, el objetivo de barrios a la obra es aumentar el acceso a la infraestructura y dotación urbana con la pavimentación de vías con el fin de garantizar la calidad de vida con dignidad de los ciudadanos, Metas del objetivo General: 34.48 kilómetros 61.231 metros cuadrados de andén y 60.808 metros lineales de bordillo, los logros esperados

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


es la unión y organización de la comunidad con formación de comité de pro pavimentación, unidad y coordinación con el gobierno distrital y socialización permanente del programa, ACUERDO N. 001 del 2.020 en el 2.020 fueron implementación del proyecto Barrios a la obra, tiene una siguiente estructura reto atractivo y prospera políticas espacios vibrantes proyecto Barrios a la Obra, el proyecto mejoramiento de vivienda de interés social prioritario en el distrito de Barranquilla tiene la siguiente estructura reto soy equitativa política vivienda digna para todos mejoramiento de viviendas, y el proyecto recuperación integral de la ciénaga de Mallorquín tiene la siguiente estructura de retos Soy de biodiversidad política ciudad sustentable recuperación integral de la ciénaga de Mallorquín, las obras que se estructuraron en el año 2.020 se desarrollaran en diferentes localidades del distrito de Barranquilla como son sur oriente metropolitano, sur occidente, Riomar y norte centro histórico, tenemos una inversión de 100.000 millones de pesos netamente en vías con una interventoría gerencia integral de proyecto a cargo de EDUBAR 10.056 millones de pesos para un valor total de 110.000 millones de pesos, kilómetros para intervenir 24.48 barrios favorecidos 60 barrios, aquí esta pues la inversión que se va hacer por cada localidad en vías y canales puesto que también hay bouscolver y todo lo que se necesite para que haya una conectividad fluida entre los barrios y entre las vías principales ya de trafico de buses, inversión en vías y canales en la localidad Riomar 10.000 millones de pesos, en norte centro histórico 5.000 millones de pesos inversión en vías y canales en sur occidente 35.000 millones en Metropolitana 30.000 en sur oriente 20.000 millones de pesos, continua este fue el lanzamiento de Barrios a la Obra por el señor Alcalde en el barrio El Por Fin en el año 2.020 aquí tenemos una de las vías que se ejecutaron, en la ejecución del programa Barrios a la Obra se han escogido las vías para darles continuidad a las ya pavimentadas en años anteriores con el fin de ir cerrando la malla vial en cada barrio para que haya mejor comunicación al interior de esta, así como la conexión entre los barrios de cada localidad para garantizar la inclusión de los sectores vulnerables a sectores representativos de la ciudad, con este cierre vial se logra un mejor impacto en las comunidades, proyecto mejoramiento de vivienda de interés social prioritario del distrito de Barranquilla en este también se estructuraron los 2.000 mejoramientos de viviendas que se van a ejecutar en esta vigencia, pero que todo este trabajo y esa recolección de datos se ejecutó durante todo el año 2.020 como son arreglo de baños, construcción de baños nuevos de cocinas nuevas, instalaciones hidráulicas eléctricas y sanitarias mejoramientos de fachadas. El objetivo de mejoramiento de vivienda es proporcionar a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus viviendas y condiciones de vida realizando el mejoramientos de instalaciones hidro sanitarias baños y cocinas entre otros, mitigando de esta manera los riesgos a los cuales se encuentran expuestos, la justificación del proyecto de mejoramiento de vivienda pretende beneficiar a la población vulnerable ubicada en los barrios Buenos Aires, Carrizal, la Chinita, Ciudad Modesto, el Bosque, Evaristo Surdís, al Esmeralda, la Luz, la Manga, la Paz, las Américas, los Olivos etapa uno, los Olivos etapa dos, los Olivos etapa tres, Simón Bolívar, Revoló, San Nicolás, Santo Domingo, Santuario, Sierrita, 20 de Julio, Villa Blanca, Villate, Por Fin y otros barrio más de la ciudad que cumplan con los requisitos como esta también el barrio de las Malvinas, esta 7 de Abril y otros más, la solución técnica pues consiste identificar la necesidad de cada una de las soluciones tales como enchape de cocina y baños o construcción de cocinas y baños si no lo quieren, dotación e instalación de redes hidrosanitarias y eléctricas entre otros, este mejoramiento de vivienda tiene el valor del proyecto son 22.000 millones de pesos y vamos a mejorar 2.000 millones de pesos, 2.000 viviendas valor de las obras 20.000 la interventoría y la gerencia de proyecto a



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>  <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

cargo de EDUBAR 2.000 millones de pesos y valor total del proyecto 22.000 restablecer la dignidad de las viviendas de los barranquilleros garantizando mejores condiciones en salubridad prevención de desastre y/o problemas sicosociales beneficiando a la población en condición de vulnerabilidad entre ellas las comunidades afro colombianas raizales palenqueras. La meta de este cuatrienio esa adelantar 6.000 mejoramientos de viviendas pero para este año van 2.000 quería decirles también pues que ya estos proyectos tanto de Barrios a las Obras como mejoramiento de vivienda la licitación ya se ejecutó ya se cerró está en proceso de evaluación lo que es el mejoramiento ya va más adelantado ya se terminó la evaluación y en aproximadamente en unos 10 días ya debe haber, deben de estar firmando los contratos, y el de barrios a las obras pues ya usted sabe que se presentaron alrededor de 92 proponentes, firmas proponentes entonces están en ese proceso de evaluación y aspiramos que para el mes de abril por allá a mediados se puedan estar ya firmando los contratos para al fin dar inicio de estos 2 importantes programas sociales que es una de las banderas que tiene el señor alcalde, y ahora digamos el proyecto recuperación integral de la ciénaga de Mallorquín, este es el proyecto principal pienso yo y social que involucra a toda la comunidad que tiene el alcalde JAIME PUMAREJO, la localización de la ciénaga de Mallorquín aquí tenemos pues en la parte norte prácticamente en la desembocadura del río Magdalena con el mar Caribe, el impacto socio económico la importancia de este Puerto de agua y todo lo que significa para la ciudad y el sistema ambiental el impacto se verá reflejado en la totalidad de los habitantes de la urbe y uno d ellos grandes beneficiados será el sector del turismo pues será junto al Gran Malecón del Río uno de los más grandes atractivos turísticos de la ciudad, vale la pena destacar que en los últimos 5 años en el sector hotelería y turismo han invertido más de 285 millones de dólares según cifras de pro Barranquilla, y que proyectos como este pueden ayudar a traer nueva inversión adicionalmente gracias al análisis e insumos en productos de la inversión pública, una aplicación para el caribe colombiano, se estima que la inversión en el tren turístico genere una circulación de dinero de 30.294 millones de pesos, Mallorquín se proponen un master plan donde se ejecutaran 6 proyectos en todo el perímetro de la ciénaga el Eco parque 1F1 distrito familiar que ya está totalmente diseñado y se están consiguiendo los recursos en Bogotá con la Presidencia de la República para abrir muy pronto esta licitación el Eco parque 1F2 distrito familiar que se está iniciando el diseño actualmente, al recuperación de la playa de Puerto Mocho también ya está prácticamente en consecución de permisos, la recuperación ambiental del cuerpo de agua va también para este año, las barreras urbanas barrios Las Flores y la Playa una vez iniciemos Barrios a las Obras trataremos de intervenir también los bordes de la ciénaga donde hay población como en las Flores y la Playa para que no se siga invadiendo, y el mejoramiento de la conectividad entre el barrios las Flores y las playas de Puerto Mocho con el tren de Tajamar, tenemos los proyectos que corresponde a la recuperación de la ciénaga de Mallorquín Eco parque 1F1 distrito familiar, recuperación de las playas de Puerto Mocho, recuperación ambiental del cuerpo de agua y el tren Tajamar un valor de 169.599 millones de pesos en vigencias futuras, aquí tenemos un esquema del distrito familiar 1F1 que próximamente se estará licitando para dar inicio muy seguramente sino a fin de años a principios del otro año, este distrito tiene un valor de 95.000 millones de pesos y el impacto directo estimado son de 20.548 de habitantes que serían los que vivirían cerca auqui en la playa ahí en las Flores pero que aquí esto va a tener un alcance prácticamente de toda la ciudad se va a beneficiar más las personas de otros departamentos y del exterior que vengan a visitar a Barranquilla, La solución técnica pues en esta zona aquí que es la zona




	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

comercial el distrito se compone de espacios para actividades recreativas entre las cuales están la piscina natural un teatrino, un muelle para actividades náuticas, restaurantes, senderos peatonales, ciclo rutas, zonas para eventos, y una zona de lamping o ranking, bueno aquí tenemos un cronograma de ejecución eso pues variara, tenemos al recuperación de la playa de Puerto Mocho este también tiene un valor del proyecto de 37.450 millones de pesos, el impacto estimado es la población de la ciudad un millones doscientos seis mil puesto que tendremos una playa totalmente habilitada y como quien dice nueva la propia playa que le pertenece a Barranquilla, recuperación ambiental paisajístico de la playa de Puerto Mocho integrando el entorno ambiental y la población desde el ámbito del sostenimiento y la preservación la obra vale 35.000 y la interventoría y gerencia de proyectos en total serian 37.450 millones de pesos, aquí tenemos la descripción de la solución técnica seria zona de servicios turísticos, zona de enlace y articulación del espacio público, zona de transición, zona de reposo, zona activa, zona de bañista y zonas de deportes náuticos, la recuperación del cuerpo de agua, esto a través de algas y productos pro bióticos, de tal manera que anualmente se va hacer su uso un mantenimiento a esta ciénaga para que el agua ya se recupere totalmente y esté libre de nitrito y tenga una mejor calidad para que la gente pueda disfrutar tanto de los deportes náuticos como también de los bañistas, el valor total del proyecto son 2.039 millones de pesos y le impacto es toda la ciudad ósea un millón doscientos seis mil habitantes, la recuperación de la zona de mangle y el cuerpo de agua por medio de soluciones biológicas con el fin de mejorar la calidad de este recurso vital como medidas previas al proyecto de la estación depuradora de aguas residuales, la solución plantea llevar a cabo un proceso de bio aumentación por fico remediación utilizando un consorcio microbiano de predominancia micro algar enriquecido con micro nutrientes y factores de crecimiento específico para clorófitos con el fin de mantener las aguas de la ciénaga actas para contactos primarios, Mallorquín Tren Tajamar es el mejoramiento este proyecto también ya está totalmente estructurado y esta próximo ya apenas se consigan los recursos para abrir la licitación, mejoramiento en la conectividad entre le barrios las Flores y la playa de Puerto Mocho Tajamar el valor del proyecto son 34.880 millones de pesos y el impacto estimado pues están los habitantes de las Flores y la Playa básicamente, pero sabemos que todos los turistas y todas las personas de la ciudad que vayan a visitar y conocer y bañarse en esta nueva playa que s ele va habilitar a esta ciudad prácticamente es toda la ciudad la que va a ser beneficiada, la solución técnica se contempla en el mejoramiento del acceso vial existente o sea actualmente tenemos un carreteable que está en regular estado en un 70% y ya pues donde empiezan los rieles a sobresalir y ya para el final está en muy mal estado y muy estrecho, diseñar un perfil nuevo de vías mejorando la condición del tramo ferri tanto en su infraestructuras como material rodante, este proyecto contempla una ciclo ruta y un sendero peatonal que llevara a los visitantes hacia la playa de Puerto Mocho durante el recorrido el visitante encontrara sitios comerciales plazoletas miradores esto a su vez contribuirá a desarrollo económico del sector mejorando las condiciones de accesibilidad y seguridad de la vía condiciones de la playa entre otros, el valor de la obra son 32.000 millones de pesos interventoría 2.240 millones, la gerencia en proyectos 640 millones de pesos y tiene un valor total de 34.880 millones de pesos, esto señor Presidente es la presentación que teníamos sobre todos los proyectos que se estructuraron durante el año 2.020 para ser ejecutados en el 2.021-2.022 y 2.023

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**




	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Muchas gracias Secretario por su intervención y bueno con eso culminamos la intervención de los Secretarios en esta jornada en esta sesión correspondiente a la sesión de la gestión del plan de desarrollo en el año 2.020 y su ejecución correspondiente a la ley 1909 del 2.018 del Estatuto de oposición siendo coherentes con este artículo 22 y con la esencia y el espíritu de esta sesión en este punto del orden del día las bancadas de oposición que quieran solicitar el uso de la palabra para poder por supuesto hablar sobre lo que acabamos de escuchar en este informe lo pueden hacer de manera organizada y de esta forma se les responderá por parte de los Secretarios para mantener independiente ese derecho adquirido por la oposición y posterior a eso los Concejales que hagan parte del resto de bancadas que no son de oposición ni declarada en independencia podrán también realizar cualquier tipo de intervención que consideren pertinente, me acaban de solicitar en primera instancia el uso de la palabra el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, Concejal tiene usted el uso de la palabra.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Un saludo a usted a todas las Concejalas y Concejales al equipo de trabajo del Concejo, al Secretario, a PATRICIA al Sub Secretario, a la gente del Ministerio Público a los Secretarios públicos que a bien han tenido expresar lo que ellos consideran sus balances, entiendo que la pandemia generó unos impactos tales que podrían en principio hacernos pensar que hay unas INAUDIBLE que a esta anualidad podrían estar no cumpliéndose debido a eso, por lo tanto yo no voy a pretender bastantear algunas cosas que hacen parte del estudio, Máxime que se aprobó por esta plenaria que en los próximos días habrá dependencia por dependencia y nos hablarán ya detalle de las competencias que han venido desarrollando en el marco de esa pandemia que hace falta, yo tengo es una pregunta porque yo entiendo el optimismo, creo que es una característica inherente a los que vivimos en esta tierra seamos naturales o no de ella yo lo soy acerca de en todo este positivismo que se puede plantear como una gran aspiración, para algunos esta aspiración ya es realidad yo sigo creyendo de que hay que ser prudentes en eso, digo esto porque me refiero a un punto en especial el DANE ha dado unas cifras que son bastantes preocupantes, acerca de la manera como ciertos elementos falta de poder adquisitivo, informalidad, falta de ingresos formal, deterioro del aparato productivo, desempleo, dirección de recursos estatales hacia ciertas áreas y no a otras han podido generar, me refiero a esta noticia tan compleja de que no se está comiendo de la misma manera, un altísimo número de habitantes de este territorio y por eso asociaba esto a ver si me lo pudiera responder, yo no sé si está el Secretario o la secretaria competente desde Planeación nos podrían dar una luz, en el artículo 38 del acuerdo lo que ya es el acuerdo No 01 del 2.020 Plan de desarrollo "Barranquilla soy Barranquilla" entre otras cosas cuando se planteó lo de las iniciativas de los INAUDIBLE quien fue quien recibió beneplácito del gobierno distrital y quien fue aprobado de manera unánime entre otras cosas se acordaron se decidieron unas medidas que hoy tiene más pertinencia incluso que otras, si ustedes recuerdan ese artículo 38 se planteaba dentro de una de las tareas que asumiría el gobierno distrital la que se refería a comillas leo entre comillas "El distrito de Barranquilla dentro de los 3 meses siguientes al Plan de Desarrollo instalara el concepto distrital de seguridad alimentario como instancia de coordinación y planificación de la intervención en seguridad alimentaria" cierro comillas, yo que estoy siempre atento a las acciones y medidas que se toman en el gobierno para eventualmente cumplir con el principalísimo deber que me impuso la ciudadanía y es



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


hacer control político, yo no he encontrado todavía que esto haya pasado y repito está estipulada en el Plan dentro de esas iniciativas de Concejales pero que fueron aceptadas por el gobierno distrital y que a fecha de hoy yo no conozco ninguna decisión al respecto, no conozco si quiera que haya un cumplimiento mínimo de la Meta y por supuesto esto tiene pertinencia e insisto más ahora cuando el DANE nos está hablando del deterioro de las condiciones alimentarias de barranquilleros y barranquilleras y en ese artículo 38 había otros puntos tal vez no los voy a plantear hoy aquí porque se refiere a dependencias como por ejemplo la que tendría que ver con movilidad, si ustedes revisan si revisamos todas y todos el artículo 38 tiene unas tareas puntuales que yo entre otras no he visto cumplir, así como el tema de emprendimiento, promoción de emprendimiento frente a energía límites, pero me voy a dedicar al primer punto es que es clave, hoy cuando estamos hablando de que hay esperanzas, de que se dé un redes pegue de la economía se puede dinamizar esta economía lo cual podrían en principio aparentemente tenerlo porque a veces no es lo mismo nosotros no hemos tenido según voces de ustedes los Secretario de despacho competentes una economía boyante en los años recientes, pero no le hemos quebrado el espinazo a la informalidad, pero hoy me quiero dedicar a ese punto ¿esa pregunta tiene respuesta posiblemente hoy? ¿Qué ha pasado con este tema de la seguridad alimentaria que fue discutido en el marco de las sesiones en el Concejo para la adopción del Plan de Desarrollo? ¿Hay algo sobre eso? ¿Hay algo sobre la seguridad alimentaria en Barranquilla que es concomitante e inherente interrelacionada íntimamente ligada con la misma seguridad alimentaria y la seguridad ciudadana? Es mi pregunta señor Presidente gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias por su intervención Concejal, sigue abierto en este momento el espacio para las bancadas de oposición conformadas Independencia, conformada por el partido Polo democrático, el partido verde, para poder hacer en una intervención en casos de así desearlo, pero no solicitan el uso de la palabra entonces pasamos nuevamente al uso de la palabra de la Administración, para que respondan con respecto a las inquietudes comentarios y solicitudes que tiene el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ en ese caso tiene el uso de la palabra la administración Distrital.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA ADMINISTRACION DISTRITAL**

Muchas gracias Concejal, por su comentario con respecto a lo que nos dice Concejal BORQUEZ nosotros lo que hicimos fue el balance de las metas del Plan de Desarrollo, aprobadas esto sin duda también como usted lo dice, son de las iniciativas de los Concejales que también pues en parte inherente al plan de desarrollo con respecto al Seguridad alimentaria, como usted nos dice que nosotros también estamos revisando solamente comparación con otras Secretarías este este tema en detalle no nos ha llamado la atención y por supuesto desde que aparecieron las cifras del DANE su momento esas y otras más podemos estado revisando, lo que se puede hacer con ayuda también del Gobierno Nacional con respecto a la información que contaba y hemos trabajado con el apoyo del SISBEN a recabar mayor información al respecto y estamos pendientes como usted, y es bueno que se le informe a usted también lo que estamos haciendo respecto Seguridad alimentaria, es que se está trabajando en el Consejo política social, que eso lo hemos trabajado de hecho en la sesión tres, sesión cuatro del año y dentro de las mesas de Consejo política social si se ha tocado estos temas, y da la alerta de la información que apareció durante la pandemia, eso estamos trabajando con salud y gestión social y siendo parte del consejo política social pues yo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


creería que vale la pena también enviar la información Concejales y mostrarle lo que estamos haciendo, más allá de crear un nuevo comité yo creería que un pertinente como espacio decir por todos los actores que hacen parte de este que sea un tema que se trabaje en el Concejo política social, Ahí están los Entes de Control y todas las Secretarías que tocan esos tema entonces si lo estamos trabajando y ya le pedí al equipo pues que presentemos los avances al respecto, Esa es mi intervención Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias Secretario, en ese Orden de ideas se abre Ahora el espacio, a los demás Concejales no pertenece a bancadas de oposición para que pidan el uso de la palabra en caso de requerirlo con respecto a la explicación, que hoy fue expuesta y yo como Concejal también solicitó el uso de la palabra en este punto, para poder solucionar una incógnita y hacer un par de comentarios respecto a la aplicación con respecto a lo que la ejecución de ciertos Planes bandera del Distrito de Barranquilla, la Secretaría educación yo quisiera que de pronto nosotros como Concejales a veces nos encontramos con ciertas situaciones de personas y de representantes de la comunidad y de ciudadanos del común, que nos muestran el día a día estos procesos y lo que es la función pública en los distintos sectores en el sector de Educación, el otro día tuve la oportunidad de conocer a un niño de 5 años y a su madre de un IED que hace parte de la localidad de río Mar y a mí pues lo que me preocupa y me preocupas por el tema el seguimiento por lo importante que este proceso, del bilingüismo en la ciudad de Barranquilla, proceso bandera de esta Administración, y que todos aspiramos que siga creciendo año a año con respecto al tema de la estandarización de procesos sobre el bilingüismo me mostraban y con un poco de desespero, esta persona esta madre que era muy difícil a veces las herramientas tecnológicas y todos sabemos lógicamente ese tema, pero que no había a veces claridad en ciertas en ciertas facetas de la educación con respecto al inglés y con respecto al bilingüismo, en este colegio mandaban ciertas tareas y ahora que estaba viendo el indicador recordé ese caso, y yo quisiera saber cómo estamos haciendo ese seguimiento a los IED con respecto a la estandarización de lo que es el proceso pedagógico del bilingüismo, que por supuesto un proceso distinto y un proceso que tiene que tener un acompañamiento digamos más crucial por el hecho de que no tenemos la herramienta, hoy en día y no tenemos la cultura en este colegio principalmente con respecto a bilingüismo. Entonces le mandaron unas fotos en las cuales a veces era muy difícil que el niño entendiera como tal que era lo que tenía que hacer, entonces yo entiendo que estamos empezando y que un proceso que poco a poco irá mejorando, pero sí me gustaría que le prestara mucha atención a cómo estamos chequeando a estandarización de este proceso de bilingüismo, con qué plataforma estamos contando en la Secretaría de Educación, para hacerle seguimiento al aprendizaje en temprana edad del inglés estos niños, y por supuesto si quería ponerlo al tanto de esta situación que fue en un colegio de la localidad de río Mar y también pudiera estar pasando en otros colegios de otras localidades, que realmente lo que queremos es que los niños más que por un requisito decir que dieron inglés, realmente Cómo se le quiere como se pensó en un comienzo aprendan inglés, para poder tener una ventana como siempre lo menciona Administración a más oportunidades a nivel Local, Nacional, e internacional.

Y en el otro caso la pregunta que tengo es el Secretario Hacienda cuando habla de presupuesto ejecutado 3 BILLONES 475 MIL. Eso es lo ejecutado o eso es lo que ingreso finalmente tengo esa duda, en cuanto a la palabra utilizada, creería que lo que



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ingreso Y creería que el presupuesto que se proyecto es de tres billones 745 millones un poco más de lo que sea aprobó Incluso en el 2019 para el 2020 pero quiero esa duda con respecto a la ejecución.

y al Secretario de Planeación, la pregunta que tengo es cuando hablan del porcentaje de cumplimiento de los indicadores se mostraban al comienzo ese porcentajes es sobre indicadores, o sobre dinero y si es sobre indicadores, tienen alguna ponderación específica o cómo sería son dudas que al finalmente quisiera que le resolviéramos también a la ciudadanía, para que sepan que esta rendición de cuenta que se está haciendo hoy que se va a hacer el 7 de abril, es con toda la intención de que el ciudadano sepa cómo va la ciudad, que es lo que yo conozco como intención de la Administración Distrital, en todo momento quisiera que de pronto esas tres preguntas específicas y me pudiera responder en este momento, no me ha solicitado el uso de la palabra ningún otro Concejal así que en ese orden de ideas y le doy el uso de la palabra la Administración estos tres integrantes, entonces para poder acumular las preguntas y las Administración responde todas las inquietudes presentadas por todos nosotros Muchas gracias

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**


Muchas gracias señor Presidente, hablando de unos temas que fueron aprobados en el Plan de Desarrollo, que era aprobar unos centros Hospitalarios en la ciudad de Barranquilla y que posteriormente fue aprobado como Proyecto de Acuerdo dos Proyecto de Acuerdo que pudimos realizarlos y que se hizo como Acuerdo para que se diera el primer Hospital Geriátrico en Colombia y hacer el Hospital mental, quisiera que me dieran un informes porque no vi que ninguno Secretario del Despacho se haya referido sobre ese tema, el recurso y la forma en que se va hacer para cuando se podría tener un inicio de esto.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Algún otro Concejal, solicita el uso de la palabra, bueno ninguno, Entonces ahora sí tiene la palabra la Administración Distrital con los integrantes

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL**

Con respecto los al tema de bilingüismo, por supuesto que eso es lo que estamos haciendo estandarizando, el Distrito está conformando construyendo un currículum unificado, para este proceso como les decía no podemos comenzar con todo lo que teníamos proyectado, el año pasado porque le reitero que no hay bilingüismo normalmente de Educación Nacional, no hace bilingüismo en ningún colegio en primaria, eso nada más se da en Bachillerato es una manera nosotros estamos como en dos líneas importantes uno crear digamos, para poder sostenibilidad del proyecto en fortaleciendo a los profesores de inglés de los colegios que nada más dan en bachillerato, pero que estamos formando bueno esa es la intención que tampoco se dio el año pasado formarlos con el Bridges, digamos metodologías de la enseñanza del inglés, para poder dejar capacidad instalada y lo segundo que vamos a hacer es ponerle maestras de Primaria, para que comiencen hay todo un currículum hacer comienza con sensibilización y llegamos iniciando a través de canción y cómo inician todos los colegios bilingües de la del país, de la ciudad, es familiarizando al niño pequeño el segundo idioma y comenzar por qué nuestro objetivo es que más o menos en cinco años, estos niños que entraron en transición el año pasado, este de esos primeros 40 colegios, porque acuérdate que son 40 colegios cada año para los 153

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

para que pueda llegar a quinto primaria dando el 50% de las asignaturas en el otro idioma digamos que ese como el objetivo final. Pues me gustaría que me dijeras el colegio porque

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

IED de San Salvador

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL**

Digamos que no está en el proceso de bilingüismo, sino este año Apenas vamos a comenzar por su centro que sí está estandarizado eso fue lo que construimos un currículum y ya bueno al final de este año podremos ya cómo evaluar el tema si vamos a tener la 65 maestra, que van a estar acompañando a las 80 y este año ahora mismo no lo hay

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Para tenerlo en cuenta, tiene el uso de la palabra secretario de planeación

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE PLANEACION DE LA ADMINISTRACION**


Muchas gracias señor Presidente, bueno con respecto al cumplimiento de la meta, se hacen los siguientes nosotros a comienzos del año le pedimos a cada una la Secretaría dependencias que no reporten los cumplimientos de los indicadores del plan indicativo del 2020, de acuerdo de eso fue se calcula para cada meta cuál es el cumplimiento de esta es decir sí lo que planeaste para el 2020 eran 100 mil y raciones alimentarias y la meta del año eran 100 mil pues hay tiene el 100% básicamente unifica a un valor o un indicador qué puedo ser comparables con ese con las metas programadas calculamos el avance del 2020 qué fue lo que nosotros nos presentamos aquí, logrado un cumplimiento del plan de desarrollo Aquí del 86.44% de las metas planteadas para el año 2020 Luego lo mismo que hacemos para las 2020 la hacemos para el cuatrienio y ahí si tenemos en cuenta tanto las metas programadas como las no programadas de acuerdo a lo que pide la ley, quiere decir teniendo en cuenta lo programado no programado hemos logrado el 15.99% en nuestro Plan de Desarrollo, es decir se compara con las metas de cuatrienio no se básicamente Programático, no es financiero y al final lo que se presentó con el plan de inversiones con el Secretario de Hacienda

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias por su respuesta secretario,

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE HACIENDA GUSTAVO ROCHA**

Gracias, señor Presidente cuando estamos hablando de este tema de la ejecución de ingresos es lo que realmente entro a la Administración

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto esa era la duda que quería aclarar porque ejecutado, da entender otro tema

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE HACIENDA  
GUSTAVO ROCHA**

En este tema cuando nosotros hablamos del Presupuesto o ejecución el tema de ingresos es lo que le entro a la Administración

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias Secretario de Hacienda

**TIENE EL USO DE LA PALABARA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ  
BARRAZA**

Gracias señor Presidente, por el uso de la palabra y saludo a todos los Concejales y a todos los invitados de la Administración, quiero decirle que estoy muy satisfecho con cada una de las intervenciones y con todo lo informe de gestión porque realmente el Plan de Desarrollo, el cual nosotros aprobamos es muy importante para el desarrollo de esta ciudad y para todos, pero yo quisiera una preguntica o de pronto una sugerencia o una invitación y una preguntica a la otra Viviana hay un colegio Costa Caribe, hay un tema que creo que es una compra de unos predios para la ampliación del mismo colegio para para darle más cobertura a toda esa zona que abarca el Bosque el barrio la parte de atrás, bueno creo que la Secretaria conoce el tema pero quisiera saber en qué va el seguimiento de ese proceso y al doctor LAFONT me gustaría mirar de pronto o ampliar la información del informe de gestión que él ahorita nos presentó que es muy bueno para esta ciudad creo que vamos a seguir con barrio a la Obra (inaudible) Cosas funcionan mejor porque la misma ciudadanía, a veces cuando uno llega a esa comunidad, le dicen pero es que me gustaría que estuviera también el Secretario, el Concejal porque todos conocemos esa esa problemática (inaudible) es como coger al azar y recorrer dentro del plan nacer y con cada uno. El tema es que de todos los concejales conozcamos todas esas obras que se van a presentar en el 2021 que inclusive ya va aparte de ese Proyecto Uno bueno recursos que beneficia mucho Barranquillero Entonces eso es mi solicitud señor Presidente y gracias por usar la palabra.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Muchas gracias Concejal, Tiene el uso de la palabra la administración

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAFAEL LAFONT DE LA  
ADMINISTRACION**

Gracias señor Presidente, con respecto a la solicitud del Concejal RICHARD FERNANDEZ, claro que si estamos dispuestos hacer un recorrido por cualquier barrios que ustedes dispongan y el día que lo programen, ustedes prográmenlo y yo tengo mi tiempo disponible para ustedes cuando quieran vamos y visitamos uno o dos barrios a los que ustedes quieran ir con listados en manos de las vías que se van ejecutar y con mucho gusto ustedes se dan cuentan cual es el estado de las vías y a la vez vemos algunas que estén pavimentadas todas esas personas en el mismo sector para que vean como les cambian el modo de vida y la calidad de vida a todas estas personas.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Gracias secretario

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA VIVIANA RINCON DE LA ADMINISTRACION**

Bueno con respecto Costa Caribe, quiero contarles que todo el proceso de Infraestructura educativa todo el tema de construcción de nuevas escuelas, intervenido más de cientos escuelas, en esto solamente este año qué pasó entregamos dos nuevos completamente reformado, todo digamos que nosotros estamos Unidos a la línea Nacional que es más jóvenes en jornada única más niños, más estudiantes en jornada única esto significa que tienes que tener el doble de espacio para poder tener estos niños, que antes iban uno por la mañana o por la tarde, poderlos tener al mismo tiempo en la escuela siete horas, por esta razón pues muchos colegios que ya habían estado en el plan Alcalde que están funcionando bien tenemos que comenzar con lo que todavía no lo lograrán verdad la compra de predios, es un dinero adicional para poder cumplir con esta tarea y por supuesto está ahí pendiente nosotros ya hemos comprado muchísimos colegio, se le pudo comprar el predio cuando uno dice comprar predios todos suben en todo lo que está alrededor empieza a subir de precio, entonces no siempre sencilla la negociación pero está en la lista Costa Caribe y sabemos nosotros tenemos de verdad en detalle lo que todavía nos falta pero también lo que ya hemos hecho

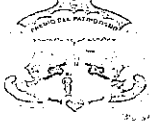
**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias secretaria

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY BARON**

Muchas gracias señor Presidente y buena tarde al secretario presente igual forma todo aquello que están conectados a través de YouTube y otros canales importantes de Barranquilla de verdad yo me siento totalmente satisfecho con el trabajo que vienen haciendo por ejemplo la Secretaría educación Barranquilla, es una Secretaria que conoce de primera mano los colegios de Barranquilla en su parte física en su parte académica, en su parte pedagógica el movimiento que tienen los rectores coordinadores, docentes cada una de las áreas y cada uno de los ejercicios que se llevan a cabo en la institución educativa, con personas como esta en una secretaría de educación Distrital de Barranquilla Por supuesto que vamos a tener buenos resultados en los niveles académicos de los estudiantes , por supuesto que vamos a tener un estudiante de 500 a 500 en la prueba ICFES permítame felicitarla señora Secretaria Felicitar al Señor alcalde y a todo el equipo de trabajo, que lleva a cabo este ejercicio en el Distrito de Barranquilla, porque somos bandera en este País a pesar de pandemia, pesar de todas las dificultades que se presentaron con el tema educativo en el año anterior y por supuesto en este año en cómo logramos encanar esa prueba es el niño de Barranquilla Eso es para nosotros es un orgullo sano, somos el reflejo de ese trabajo que se viene llevando a cabo por parte del Gobierno Distrital en cabeza de una Secretaria que conoce y camina que tiene consigo mismo de estar trabajando en esa secretaría y por supuesto tiene resultado positivo igual manera quería darle mi voto positivo y de satisfacción al doctor RAFAEL LAFONT él tiene más o menos 25 años de estar trabajando En la secretaría de infraestructura y a una persona que ha caminado, casi todas las calles de Barranquilla, siempre que lo escuchó en Jorge Cura nunca en la vida lo han rajado cuando le pregunté de una calle que se haya pavimentado o que no sé allá pavimentado en el Distrito de Barranquilla siempre da una respuesta positiva y precisa porque nosotros la mayoría de los Concejales, que




	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

somos del sur de la Ciudad Barranquilla, conocemos las calles y los nombres que tienen los sectores casa esa persona que se la pasé en la calle de cuadra en cuadra, mirando cuáles son las necesidades de esas vías, eso y por supuesto de algunas situaciones de pensamiento que algunas oportunidades se han presentado y que han superado las necesidades presentadas como en Carrizal, como en la Loma hay una cantidad de partes, donde se ha hecho un trabajo bueno la gente, están totalmente agradecido y especialmente por qué un programa que alimenta la persona puede entrar en una persona en una ambulancia, puede llevar a una visita a su padre un taxi, llevan a la puerta de la casa la casa la vivienda que tenía una desesperanza nunca iba a costar mucho pero con este programa cambian de valor, la casa por supuesto porque ya quieren pintar la de segundo piso de trabajo en infraestructura, en estos últimos cuatro años el tema de la canalización de arroyo que ya se está terminando ese proceso al 100% porque hay unos detalles pero ya veo que se están ejecutando por lo menos en el arroyo de la 54 con 38 ahí se está terminando este ejercicio que se lleva a cabo, ahí un trabajo que viene delegado del Gobierno de ALEJANDRO CHAR, JAIME PUMAREJO en cabeza de RAFAEL LAFONT que ha llevado a cabo a plenitud y que los Barranquilleros, se siente satisfecho no sólo yo como Concejal sino como Barranquilleros usted sale a la calle a preguntar por la educación de Barranquilla y todo mundo le da un par de positivo a la educación de Barranquilla, usted escucha ya a los niños conversando en inglés, en algunos lugares muchachos de barrios populares, que no tenían la oportunidad de estudiar en colegio, donde les puedan impartir la catedral del inglés de la primaria y esos son cosas que los ciudadanos ven, por eso los ciudadanos le dejo este mensaje del Secretario de Hacienda, pagan sus impuestos con gusto los pagan con cariño, porque sus recursos se ven revertidos nuevamente en las comunidades, en educación envías en Los Arroyos y así sucesivamente, yo como Concejal de Barranquilla no tengo otra cosa que decir porque realmente conozco de primera mano el ejercicio que han venido haciendo esto Secretarios En este Gobierno y en el Gobierno anterior por supuesto porque ambos vienen de esta cadena de venir trabajando aproximadamente unos 12 años, para que la ciudad progrese el Concejo aprobando recursos el Alcalde ejecutando y los Secretarios trabajando noche y día ahora que tú que estuvimos en pandemia, muchas veces vimos al Secretario de Planeación en la calle lo vimos trabajando lo vimos en los cercos, lo vimos trabajando, fuertemente cogiendo el toro por los cachos, esto no era fácil porque nadie está preparado para eso Barranquilla, siempre llevo la bandera en el momento más difícil, para salir adelante con el tema de la pandemia y por supuesto simultáneamente con la educación y con las obras que se vienen ejecutando en esta ciudad, me siento satisfecho con la exposición de los Secretarios en esta tarde con ese ejercicio, que han hecho durante todo este tiempo y creo que invitó a todos los Secretarios del Distrito de Barranquilla a seguir ejemplo de esto Secretarios qué son Banderas igual que el Secretario de Gestión Social, el Secretario de Salud que han hecho un trabajo incansable y que uno queda también como seres humanos, tienen tanta capacidades para convertirse en 10 ó 15 y poder solucionar tantos problemas que tuvo la ciudad en el año 2020 con el tema de la pandemia y por supuesto en el 2021 simultáneamente Muchas gracias a todos y que Dios los siga bendiciendo


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias concejal Freddy Barón

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Muchas gracias señor Presidente, sea lo primero es tender un caluroso saludo a todos los colegas y especial a todos los Secretarios, yo escuché atentamente el informe del Secretario de Hacienda a quién reconozco en estos momentos una persona que ha venido a pesar de todas las dificultades que presentan las circunstancias actuales, sacando esa cartera adelante en días pasados en una conversación privada con el señor Secretario yo le planteaba al Señor secretario y en razón de que ha venido rindiendo un informe sobre cómo están las finanzas del Distrito yo le planteaba al Señor secretario de Hacienda, le decía secretario porque no abrimos la discusión sobre la carga impositiva por qué no hablamos sobre cómo estamos grabando las actividades industriales y comerciales que se desarrollan en el Distrito de Barranquilla, y el secretario me dijo que sí que hiciéramos la discusión que le parecía una discusión sana, en primera medida porque esta discusión no es una discusión de control político, no es una discusión de ataque en ningún momento a la Administración entre otras cosas hago parte soy miembro del partido del Gobierno, pero si es necesario que revisemos dentro del contexto de la estructura de ingresos del Distrito que revisemos muchas cosas hace días le hice al Concejo una invitación metámonos en la discusión a estudiar para revisar el ICA señor Secretario Hace unos días la asociación Nacional de Instituciones financieras, le propuso al País dentro del Proyecto de Reforma Tributaria que hoy agencia el Gobierno Nacional, ante el Congreso le propuso al país la obligatoriedad que pasarán por el sector Financiero absolutamente todas las operaciones de compra de bienes inmuebles de vehículos, que superarán el monto de los \$2000000 en fin último de la ninfa que nosotros sigamos trabajando, para el sistema financiero y yo creo señor Secretario que es una discusión que debemos abrir para el tema de Barranquilla, vuelvo y le repito para el próximo año Bogotá, estará grabando con el 13.25% por 1000 a todas las operaciones desde los bancos, entidades financieras, nosotros hoy la tenemos en el 5 por mil cuando usted observa en los ingresos correspondientes industria y Comercio, superan porcentualmente y en una cifra nada despreciable los ingresos que se convierten en recursos y capital para el Distrito de Barranquilla, por manera en materia de Predial Así que es un tema que yo le invito y quisiera que el señor Secretario se expresará sobre el mismo, una invitación qué le hice al Concejo una invitación que le estoy haciendo los Barranquilleros en el día de mañana, el señor Presidente estará radicando una proposición, no de control político es una proposición de solicitud de información, porque la idea es que este Concejo le llega la información suministrada de las mismas Fuentes primarias qué es la misma Secretaría de Hacienda y que no entreguen y que nos entreguen ese recaudo personalizado o sea bien definido bien detallado de acuerdo, a la codificación establecida para todas las actividades industriales y comerciales del Distrito de Barranquilla y comencemos a sospechar frente al análisis financiero de cuánto empleo generan de cuánto operaciones financieras, se desarrollan o económicas se desarrollan en Barranquilla, con respecto a lo que producen los bancos para los barranquilleros cuánto empleo generan para los barranquilleros ,y los que producen otros sectores como el sector de hotel y restaurante sólo por decirle un 1millon 600 mil empleos generan los Restaurantes y Hoteles en el país, 350 mil empleos lo Bancos y estamos haciendo el estudio y elevando las consultas a nivel Nacional, porque le vamos a traer al Concejo esta discusión y a Dios gracias al Secretario de Hacienda acepto de que abriéramos la discusión para que al final de este año si lo considera este Honorable Concejo y si la Administración después del estudio del analices y de la investigación decide y presente y esperemos que si una modificación a este a este Estatuto Tributario del Distrito para que las entidades financieras pague más cómo están pagando más en otras ciudades y que representaría muchos recursos para

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Barranquilla, el crédito a las entidades financieras que ya Barranquilla fue capaz de colocar unos bonos de endeudamiento colocan a Barranquilla atendiendo el crédito internacional, buscando créditos con unas condiciones financieras maravillosas, pero nos obligan señor Presidente aquí el señor Secretario de Hacienda, que este Concejo que la ciudad se meta en esta discusión los Barranquilleros como lo dijo efectivamente el doctor Freddy Barón pagan todos sus impuestos, pero también es necesario y justo que aquellos en términos de equidad pueden pagar más, que de alguna y otra manera se aprovechan de todo el trabajo de los Barranquilleros y la misma Corte con sentencias pasadas, en estos días ratificando en una sentencia que corresponde a las entidades financieras a pagar más que tienen potencial que al fin al cabo, sus utilidades están servidas por la propia actividad del Colombiano como ciudadano, así que señor Presidente le aviso que el día de mañana presentare esta proposición no de Debate, sino para solicitud de información, me gustaría que el señor Secretario nos dijera si esta, que me respondiera la pregunta frente a esos informes, que analices sobre la carga impositiva que hoy esta establecidas en el Estatuto Tributario del Distrito de Barranquilla muchas gracias


**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Gracias concejal

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Gracias Presidente, de verdad que me siento muy complacido con la Sesión del día de hoy es una oportunidad para revisar para monitorear la labor que realizamos el año pasado, realizamos y muy activamente en especial los miembros de la comisión primera, por supuesto el conjunto de los Concejales jugamos un papel protagónico en diseño elaboración y puesta en marcha del Plan de Desarrollo SOY Barranquilla de verdad que tengo que decirlo es así como también lo dije cuando se hizo la última aprobación, en el segundo debate estábamos frente un plan de desarrollo que era más fácil de guardar en comparación, con los anteriores que era más fácil porque tenía establecido indicadores claros y precisos y que estaba mucho más al alcance del lenguaje ciudadano, lenguaje la gente tengo que decir entonces doctor Juan Manuel está por ahí sí señor Concejal, aquí estoy tengo que decir entonces que valió la pena entonces aclaraciones resoluciones recomendaciones de la ciudadanía, iniciativa que quedaron plasmadas en el conjunto de estrategias, planes programas proyectos y que luego cada uno de ellos tiene establecido unos indicadores yo no acostumbro a felicitar a funcionario por que cumplen al final de cuenta están cumpliendo la obligación, un deber legal pero debo decirlo que está en rutando y que se puede decir que hay avances en la ciudad, y que se está haciendo un buen rescate de memoria y que sienta avanzando en indicadores de medición de Progreso social, pero además de ello podemos decir que de alguna manera marca esto un elemento de referencia para cuando también se vaya a evaluar el control político del Concejo de Barranquilla, esto es un indicador muy importante Doctor JOSE TROCHA, SAMIR señor Presidente y yo creo que vale la pena seguir ahondando en esta material yo independientemente de los logros que no se alcanzaron en el 100% en el 2020 la verdad que sin ser pesimista yo hago parte los optimistas de que dicen podía avanzar a pesar de los temas de pandemia, yo creo que aun así la ciudad no sé paralizó del 100% y creo Estoy seguro que no estamos al 100 que no estamos al 100% que hay cosas todavía por superar pero que son populares de mejora, pero el solo hecho de ver en todo indicadores dan cuenta de que no nos paralizamos y de que nos dan cuenta de que se avanzó en que se hizo algo y que este Concejo de Barranquilla y su aporte valioso negar esa esa




	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

gestión puede negar también nuestra propia gestión, o porque haya iniciativa hay cosas que nosotros hemos recomendado a la misma Administración importante que ya sé ya se vislumbran procesos de apoyo a lo financiero del escenario financiero, no ha sido fácil una ciudad que tiene autorizado cupo de crédito pero que lo ha podido ser materializado Por qué los intereses de banca se dispararon, dónde han tenido que buscar oxígeno en el ámbito internacional y ya tenía planeado un Presidente de la mano, significa entonces que te conoce equivoco en también vengan en la mano a la administración oportuno porque de seguro esto se convierte en un marco de referencia para el país, yo creo de seguro entre Presidente que hay avances se mire usted como como el año pasado se aprobaron proyectos de acuerdo, muy importante con esa teniendo en cuenta el mismo plan de desarrollo tales como la política de mejoramiento de vivienda, tales como la titulación de predio, tales como barrio a la obra, en fin programa que como ya lo digo ahorita el Concejal Freddy Barón ha venido mostrando banderas del Progreso social banderas de reivindicación, de las necesidades de los barrios sobre todo más necesitado pero también el mejoramiento vial en muchos sectores de otros estratos a la ciudad, que también requieren de los beneficios que el Estado en este caso nos pueda brindar el doctor RAFAEL LAFONT siempre ha sido un elemento muy importante en su gestión en su trabajo, en equipo mantiene una línea de relación permanente y escucha mucho lo que le dice a los Concejales, pues también le hago mi reconocimiento igual que Viviana no es fácil y a pesar que nos han logrado del todo la alternancia, es importante decir y reconocer los esfuerzos del sector se hace por garantizar la cobertura y qué tiene que ser una preocupación de todo, como lo dije la semana pasada la alternancia no es la solución pero es un referente y nos va ayudar a disminuir indicadores de deserción, En que éstas Ya no pierda plática por cobertura por las asignaciones y las tipologías en que se asignan los recursos en el sistema general de participaciones, qué es por alumno atendido es importante tener en cuenta eso, como también indicadores de calidad con los muchachos de once de la presencialidad se requiere con la medida de bioseguridad, reclamos y requerimientos de cada una las Institución pero es importante que en Barranquillas, vayamos progresivamente en el encuentro referencia con el Secretario de Salud ya tendremos oportunidad de manifestarnos pero quiero expresar lo que casi 14 años de estar de miembro de la comisión del Plan, estaba viendo la parte documental de verdad que me siento satisfecho porque no es la Secretaria de Planeación, si no el conjunto de la Administración y yo creo que a nosotros en la parte que nos corresponde como Administración y lo que hicimos de control político en el marco del Plan de desarrollo que fueron más de 11 de Sesiones de liberación y más de entrega documental, yo creo que nosotros tenemos hay una tarea bien realizadas para el bien de los Barranquilleros y no significa que no hayan cosas pendiente por hacer, siempre hay que revisar las tareas pendientes por hacer, como oportunidad de mejoras y lograr mayor nivel de bienestar para ciudadano, quiero por este conducto felicitar al Alcalde JAIME PUMAREJO lleva 14 meses y 12 COVID aun así está sacando la cara y cargando cada uno de los requerimientos de la ciudad y yo creo que vale la pena que este Concejo de Barranquilla sin aislarse de su responsabilidad política y de control social deba acompañar los procesos dinámicos, que adelanta la Administración Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias por su intervención concejal JUAN OSPINO en ese orden de ideas, para dar respuesta a las intervenciones de los Concejales OSVALDO DIAZ, FREDY BARON, JOSE TROCHA JUAN OSPINO

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA ADMINISTRACION**

Concejal con respecto, a la petición del Concejal Osvaldo que si bien no está el Secretario de salud, lo que yo sí le puedo decir es que en el presupuesto de este año están los estudios para los dos centros, de ejemplo los dos hospitales están el Hospital Geriátrico y el Hospital Mental está presupuestado el tema del de diseños y además es importante con esto que se debe pasar al Plan anual de desarrollo con el Ministerio de salud también esta información, pero si recalco que el plan de diseños está para este año, por un valor de 500 millones eso se encuentra hay e en el tema.

En cuanto al Concejal TROCHA yo creo que es algo que yo le vengo diciendo a esta Corporación, mi oficina es de puertas abiertas es oficina de todos y cualquiera discusión que vaya en beneficio de la gente del Distrito yo estoy dispuesto a colaborar yo creo que la generación de conocimiento y compartida es lo mejor que podemos hacer en este Concejo, que podemos encontrarnos en cualquier lado del sector que nos encontremos podemos encontrarnos esa intervenciones, a todos ustedes cualquier estudio que quieran hacer pueden contar con mi Secretaria, vamos a generar una nueva forma de ver esa finanzas y buscare nuevas oportunidad, donde hacer energía para el beneficio de la ciudadanía Barranquillera, cuenten conmigo, a mí lo que si me gusta es generar el Debate y el conocimiento, encontrar el punto de intersección, Concejal espero su requerimiento y haremos el Debate que haya que dar a la altura que siempre se da

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno en ese caso estupendo dos apreciaciones con respecto a la labor la del concejal FREDY BARON, JUAN OSPINO, creo que fueron respondida inquietudes solicitudes de las intervenciones que fueron suscitadas por los Honorables Concejales en esta importante Sesión de rendición de cuenta, en este espacio de la democracia

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**


Señor Presidente, agradecerle al señor secretario la excelente disposición que tiene para atender las inquietudes para hacer una discusión de este grueso, una discusión que puede generar muchos recursos al Distrito, me encantaría que los Concejales me acompañaran en este tema que se abanderar en este tema, para que nosotros podamos brindar una herramienta a la Administración para que pueda hacer más y mejores cosas muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias Concejal, entonces en este orden de ideas declaramos agotado este punto del orden del día, y le damos las gracias a la Administración por venir por hacer parte de esta Sesión cómo era además un deber legal de la ley 1909, insistimos esto es por darle cumplimiento también no solamente a la ciudadanía sino a las bancadas de oposición en este Concejo se le dan las garantías, para que presenten sus Debates y puedan hacer sus intervenciones correspondientes, al desarrollo de este Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020 -2023 específicamente en este primer año 2020 gracias a la Administración ya pudieran retirarse, seguimos nosotros con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

6-Proposiciones

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor secretario, hay Proposiciones radicadas en la mesa

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

No hay proposición en las en las Mesa Señor presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

7- Constancia

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Nadie ha solicitado el uso de la Palabra para constancias en qué momento se encuentra abierto el período de constancias, bueno queda cerrado el período de constancia, señor secretario continúe con el siguiente punto orden del día

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Ha sido agotado el orden del día

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno muchas gracias, a ustedes Concejales se le dado cumplimiento de manera democrática y de manera legal a este Estatuto de la oposición es Artículo 22, esperamos que siempre podamos hacer sus debates de Ciudad, podamos seguir contando con la ciudadanía que nos ve y que sigue suscitando dudas para el bienestar de los procesos, del sector público que así que se conllevan sigue se levanta la Sesión y será comunicado por Secretaría las siguientes Sesión a programar Mañana el Debate Secretario de Salud.



**SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS  
PRESIDENTE**



**RICHARD FERNANDEZ BARRAZA  
PRIMER VICEPRESIDENTE**



**RECER LEE PEREZ TORRES  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE**



**OSCAR IVAN BARRIOS VASQUEZ  
SECRETARIO GENERAL**